

ANEXO I

1. No especifica la Categoría o Cuerpo al que opta.
 2. No especifica la forma de acceso.
 3. No especifica la provincia de examen.
 4. No aporta fotocopia de D.N.I. o pasaporte.
 5. Ausencia o error en apellidos-Nombre.
 6. Nacionalidad no acorde con las normas de la convocatoria.
 7. Falta de título exigido en la convocatoria o no haberlo especificado correctamente.
 8. Ausencia de firma en la instancia.
 9. Instancia presentada fuera de plazo.
 10. Fecha de nacimiento ausente o no acorde con las normas de la convocatoria.
 11. No presenta documentación según las normas de la convocatoria.
 12. Estar afectado por la Ley 6/1988.
 13. Estar afectado por la Ley 7/1988.
 14. Excluido por ser ya funcionario del cuerpo al que aspira.
 15. No cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria
- (Base 2.2,al.)

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 28 de agosto de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.

Uno.- El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.- Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985 de 17 de julio (B.O.J.A. núm. 74 de 26 de julio), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (B.O.E. de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres.- La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro.- Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco.- Para ser admitido a estos concursos se requieren además los siguientes requisitos específicos:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

También podrán concursar para plazas de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos o Ingenieros Técnicos.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1 c) del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien, las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

c) Para participar en los concursos de méritos a los que alude el apartado 3 del artículo 39 de la L.R.U., ser profesor del cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Seis.- Los que deseen tomar parte en estos concursos, deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado". Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de "Curriculum vitae" a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos, o en su caso, del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con las letras b) y c), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañarse a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de "curriculum vitae", cuyos modelos figuran como anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar el pago en la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad de Granada, de la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). El resguardo de pago o fotocopia del mismo se unirá a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Sección de Asuntos Económicos, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y Apellidos del solicitante y plaza a la que concursa.

Siete.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Ocho.- El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985 de 17 de julio (B.O.J.A. núm. 74 de 26 de julio), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (B.O.E. del 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Granada, 28 de agosto de 1990.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

ANEXO I
UNIVERSIDAD DE GRANADA
PLAZAS DOCENTES DE FACULTAD

1.-Identificación de la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: INGENIERIA QUIMICA. Departamento: INGENIERIA QUIMICA. Actividad docente: DOCENCIA EN CUALQUIER MATERIA DEL AREA DE CONOCIMIENTO. Centro de asignación: FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE JAEN. Clase de convocatoria: CONCURSO.

2.-Identificación de la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: INMUNOLOGIA. Departamento: BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR. Actividad docente: INMUNOLOGIA. Centro de asignación: FACULTAD DE MEDICINA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

3.-Identificación de la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: MEDICINA. Departamento: MEDICINA. Actividad docente: PATOLOGIA Y CLINICA MEDICAS. Centro de asignación: FACULTAD DE MEDICINA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

4.-Identificación de la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA. Departamento: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA. Actividad docente: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA. Centro de asignación: FACULTAD DE MEDICINA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

5.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: ALGEBRA. Departamento: ALGEBRA. Actividad docente: DOCENCIA EN LOGICA PARA 2ºCICLO DE MATEMTICAS Y 2º CICLO DE INFORMATICA. Centro de asignación: FACULTAD DE CIENCIAS. Clase de convocatoria: CONCURSO.

6.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: ANALISIS MATEMATICO. Departamento: ANALISIS MATEMATICO. Actividad docente: DOCENCIA DE ANALISIS MATEMATICO V. Centro de asignación: FACULTAD DE CIENCIAS. Clase de convocatoria: CONCURSO.

7.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: BIOLOGIA ANIMAL. Departamento: BIOLOGIA ANIMAL, ECOLOGIA Y GENETICA. Actividad docente: DOCENCIA EN ENTOMOLOGIA AGRICOLA Y APICULTURA. Centro de asignación: ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE ALMERIA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

8.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: DERECHO MERCANTIL. Departamento: DERECHO ROMANO Y MERCANTIL. Actividad docente: DOCENCIA EN DERECHO MERCANTIL. Centro de asignación: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS DE JAEN. Clase de convocatoria: CONCURSO DE MERITOS.

9.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: DERECHO PENAL. Departamento: DERECHO PENAL. Actividad docente: DERECHO PENAL. PARTE GENERAL Y PARTE ESPECIAL. Centro de asignación: FACULTAD DE DERECHO. Clase de convocatoria: CONCURSO.

10.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: DIBUJO. Departamento: DIBUJO, ESCULTURA Y PINTURA. Actividad docente: DIBUJO, PROYECCIONES Y PERSPECTIVAS. Centro de asignación: FACULTAD DE BELLAS ARTES. Clase de convocatoria: CONCURSO.

11.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR. Departamento: DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR. Actividad docente: DOCENCIA EN ORGANIZACION ESCOLAR. Centro de asignación: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. Clase de convocatoria: CONCURSO.

12.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA. Departamento: EN CONSTITUCION. Actividad docente: ALTO RENDIMIENTO, APLICACION ESPECIFICA (FUTBOL I Y II). Centro de asignación: INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

13.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA. Departamento: EN CONSTITUCION. Actividad docente: ANTROPOLOGIA SOCIAL DE LA MOTRICIDAD HUMANA Y DEL DEPORTE. Centro de asignación: INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

14.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA. Departamento: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA. Actividad docente: BIOESTADISTICA PARA MEDICINA, ODONTOLOGIA Y FISIOTERAPIA. Centro de asignación: FACULTAD DE MEDICINA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

15.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: FILOLOGIA ESPAÑOLA. Departamento: FILOLOGIA ESPAÑOLA. Actividad docente: LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE ORO. Centro de asignación: FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALMERIA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

16.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: FILOLOGIA INGLESA. Departamento: FILOLOGIA INGLESA. Actividad docente: DOCENCIA DE LENGUA INGLESA. Centro de asignación: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. Clase de convocatoria: CONCURSO.

17.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: INGENIERIA QUIMICA. Departamento: INGENIERIA QUIMICA. Actividad docente: DOCENCIA EN OPERACIONES BASICAS. Centro de asignación: FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE ALMERIA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

18.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: LINGUISTICA GENERAL. Departamento: LINGUISTICA GENERAL Y TEORIA DE LA LITERATURA. Actividad docente: DOCENCIA EN SOCIOLINGUISTICA. Centro de

asignación: FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALMERIA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

19.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: MEDICINA. Departamento: MEDICINA. Actividad docente: MEDICINA INTERNA O SUS ESPECIALIDADES. Centro de asignación: FACULTAD DE MEDICINA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

20.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: MEDICINA (2 PLAZAS). Departamento: MEDICINA. Actividad docente: MEDICINA INTERNA (PATOLOGIA GENERAL Y PROPEDEUTICA CLINICA). Centro de asignación: FACULTAD DE MEDICINA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

21.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: MEDICINA. Departamento: MEDICINA. Actividad docente: MEDICINA INTERNA O SUS ESPECIALIDADES. Centro de asignación: FACULTAD DE MEDICINA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

22.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCACION. Departamento: PEDAGOGIA. Actividad docente: DOCENCIA DE DIAGNOSTICO PEDAGOGICO. Centro de asignación: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. Clase de convocatoria: CONCURSO.

23.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO. Departamento: PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO. Actividad docente: DOCENCIA EN TERAPIA DEL LENGUAJE Y LA AUDICION. Centro de asignación: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. Clase de convocatoria: CONCURSO.

24.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO. Departamento: PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO. Actividad docente: PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD. Centro de asignación: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. Clase de convocatoria: CONCURSO.

25.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: QUIMICA FISICA. Departamento: QUIMICA FISICA. Actividad docente: ESPECTROSCOPIA MOLECULAR. Centro de asignación: FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE JAEN. Clase de convocatoria: CONCURSO.

PLAZAS DOCENTES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

1.-Identificación de la plaza: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA. Área de Conocimiento: FILOLOGIA INGLESA. Departamento: FILOLOGIA INGLESA. Actividad docente: DOCENCIA DE INGLES. Centro de asignación: ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION. Clase de convocatoria: CONCURSO.

2.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. Área de Conocimiento: BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION. Departamento: BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION. Actividad docente: INFORMATICA DOCUMENTAL. Centro de asignación: ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION. Clase de convocatoria: CONCURSO.

3.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA

UNIVERSITARIA. Área de Conocimiento: BIOLOGIA ANIMAL. Departamento: BIOLOGIA ANIMAL, ECOLOGIA Y GENETICA. Actividad docente: ZOOTECNIA I. Centro de asignación: ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE ALMERIA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

4.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. Área de Conocimiento: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA. Departamento: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA Y EN LA INGENIERIA. Actividad docente: GEOMETRIA DESCRIPTIVA. APPLICACIONES A LA ARQUITECTURA TECNICA. Centro de asignación: ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

5.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. Área de Conocimiento: FILOLOGIA FRANCES. Departamento: FILOLOGIA FRANCES. Actividad docente: LENGUA Y LITERATURA FRANCES Y SU DIDACTICA. ORIENTACION Y TUTORIA DE PRACTICAS DE ENSEÑANZA. Centro de asignación: E.U. FORMACION PROFESORADO E.G.B. DE MELILLA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

6.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. Área de Conocimiento: FILOLOGIA INGLESA. Departamento: FILOLOGIA INGLESA. Actividad docente: INGLES PARA LOS ESTUDIOS DE BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION. Centro de asignación: E.U. DE BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION. Clase de convocatoria: CONCURSO.

7.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. Área de Conocimiento: FISICA TEORICA. Departamento: FISICA TEORICA Y DEL COSMOS. Actividad docente: FISICA GENERAL PARA INFORMATICA 1º CICLO. Centro de asignación: FACULTAD DE CIENCIAS. Clase de convocatoria: CONCURSO.

8.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. Área de Conocimiento: INGENIERIA CARTOGRAFICA, GEODESICA Y FOTOGRAFETRIA. Departamento: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA Y EN LA INGENIERIA. Actividad docente: DOCENCIA TEORICA Y PRACTICA EN TOPOGRAFIA DE OBRAS Y LEVANTAMIENTOS. Centro de asignación: E.U. POLITECNICA DE JAEN. Clase de convocatoria: CONCURSO.

9.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. Área de Conocimiento: INGENIERIA CARTOGRAFICA, GEODESICA Y FOTOGRAFETRIA. Departamento: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA Y EN LA INGENIERIA. Actividad docente: DOCENCIA TEORICA Y PRACTICA EN TOPOGRAFIA I. Centro de asignación: E.U. POLITECNICA DE JAEN. Clase de convocatoria: CONCURSO.

10.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. Área de Conocimiento: INGENIERIA ELECTRICA. Departamento: INGENIERIAS: ELECTRICA, MECANICA Y MINERA. Actividad docente: DOCENCIA TEORICA Y PRACTICA DE LAS DISCIPLINAS DE ELECTROTECNIA E INGENIERIA RURAL. Centro de asignación: E.U. POLITECNICA DE ALMERIA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

11.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. Área de Conocimiento: INGENIERIA MECANICA. Departamento: INGENIERIAS: ELECTRICA, MECANICA Y MINERA. Actividad docente: DOCENCIA TEORICA Y PRACTICA DE CALCULO, CONSTRUCCIONES Y MAQUINAS. Centro de asignación: E.U. POLITECNICA DE JAEN. Clase de convocatoria: CONCURSO.

12.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. Área de Conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS. Departamento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS. Actividad docente: SOPORTE LOGICO DE ORDENADORES. Centro de asignación: FACULTAD DE CIENCIAS. Clase de convocatoria: CONCURSO.

13.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. Área de Conocimiento: MECANICA DE FLUIDOS. Departamento: INGENIERIAS: ELECTRICA, MECANICA Y MINERA. Actividad docente: DOCENCIA TEORICA Y PRACTICA EN LAS DISCIPLINAS DE MOTORES Y MAQUINAS AGRICOLAS. Centro de asignación: E.U. POLITECNICA DE ALMERIA. Clase de convocatoria: CONCURSO

14.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. Área de Conocimiento: MECANICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS. Departamento: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS. Actividad docente: ESTRUCTURAS ARQUITECTONICAS I, II Y III. Centro de asignación: E.U. ARQUITECTURA TECNICA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

15.-Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. Área de Conocimiento: PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION. Departamento: PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION. Actividad docente: PSICOLOGIA DE LA EDUCACION EN LA FORMACION DEL PROFESORADO DE E.G.B. ORIENTACION Y TUTORIA DE PRACTICAS DE ENSEÑANZA. Centro de asignación: E.U. FORMACION PROFESORADO E.G.B DE GRANADA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

16.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA. Área de Conocimiento: TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION. Departamento: PEDAGOGIA. Actividad docente: PEDAGOGIA GENERAL. Centro de Asignación: E.U. Formación Profesorado E.G.B. MELILLA. Clase de convocatoria: CONCURSO.

Ver modelos en solicitud en BOJA núm. 74, de 22.9.89.
Págs. 4.211 a 4.216

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Universidad de Granada.

De conformidad con la establecida en la base 5 de la Resolución de 18 de junio de 1990, de la Universidad de Granada, por

lo que se convoca concurso-oposición para cubrir 1 plazo vacante de Personal Laboral con la Categoría de Técnico Operador en Difracción de Rayos X en monocrystal (grupo II BOJA de 28 de julio), este Rectorado

HA RESUELTO:

Pimer. Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas.

Segundo. Las citadas listas quedarán expuestos al público en los Tablones de Anuncios del Servicio de Personal. Hospital Real. Cuesta del Hospicio s/n. Granada.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que haya motivado su no admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Apellidos y nombre, D.N.I. y plaza a lo que aspira.

Cuarto. Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el día 16 de octubre de 1990 o las 8,30 horas en el Secretariado de Servicios Técnicos. (Edificio Mecenas) Campus Universitario Fuentenueva.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de útiles de escritura, y documento que lo identifique (D.N.I., Carnet de Conducir o Pasaporte).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Granada.

Granada, 17 de septiembre de 1990.- El Rector, David Aguilar Peño.

RELACION DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO-OPOSICION LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCION DEL RECTORADO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1990, BOJA DE 28 DE JULIO PARA CUBRIR 1 PLAZA DEL GRUPO I (Técnico Operador en Difracción Rayos X en Monocrystal) VACANTE EN EL SECRETARIADO DE SERVICIOS TECNICOS DE ESTA UNIVERSIDAD.

ADMITIDOS

1. Echarri Sáenz de Santa María, Antonio.
2. Romera Garzón, José.

Granada, 17 de septiembre de 1990

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 21 de septiembre de 1990, por la que se concede el título-licencia de agencia de viajes minorista a Viajes Maestranza, S.L. con el núm. 2.013 de orden.

Por Don José Manuel Giráldez Ganzález, en nombre y representación de la Entidad «Viajes Maestranza, S.L.», se ha solicitado de esta Consejería la concesión del Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista, de conformidad con el Real Decreto 271/1988 de 25 de marzo y Orden de 14 de abril de 1988, reguladores del ejercicio de las actividades propias de Agencias de Viajes, y videntes en la fecha de presentación de la solicitud, habiéndose aportado la documentación que acredita reunir los requisitos exigidos por las mencionadas disposiciones legales.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Turismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo y en uso de las facultades que me confiere el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma

D I S P O N G O :

Conceder el Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a

la Entidad «Viajes Maestranza, S.L.», con el número 2.013 de orden y Sede Social en Sevilla, Avda. San Francisco Javier, nº 9. Edificio Sevilla-2, pudiendo ejercer su actividad a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 21 de septiembre de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

ORDEN de 25 de septiembre de 1990, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la sección sexta de la Audiencia Provincial de Sevilla, con fecha 25 de mayo de 1990, en el rollo de apelación núm. 408/89.

En el rollo de apelación núm. 408/89 de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Sevilla, relativo a los Autos de menor cuantía núm. 232/88, promovidos por la Sociedad «Rudur, S.A.» y Don José Rubia López, ante el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Córdoba, sobre reclamación de cantidad, se llevó a